

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C. once (11) marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 012-2017- 0439

Clase: Declarativo

Concédase el recurso de apelación en el efecto **suspensivo**, interpuesto por la parte demandante en contra de la sentencia calendada 22 de octubre de 2020.

Secretaría, digitalice el presente expediente y envíese al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá -Sala Civil- utilizando los canales digitales autorizado por el C.G.P y Decreto 806 de 2020. Ofíciase

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'G. Guevara Carrillo', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO
JUEZ